

LÍMITES A LOS SISTEMAS DE VENTA A PLAZOS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

DIPUTADOS - INICIATIVA

OBJETIVO:

Modifica el autofinanciamiento para incluir autos nuevos y seminuevos, ampliar los plazos de pago (hasta 7 años para muebles y 20 para inmuebles) y reforzar la supervisión de la Secretaría de Economía y Profeco para ampliar los plazos si es necesario y proteger a los consumidores.

SINOPSIS:

Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en Materia de Cumplimiento Efectivo de Garantías y Derechos del Consumidor

Modifica el autofinanciamiento para incluir autos nuevos y seminuevos, ampliar los plazos de pago (hasta 7 años para muebles y 20 para inmuebles) y reforzar la supervisión de la Secretaría de Economía y Profeco para ampliar los plazos si es necesario y proteger a los consumidores.

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Dip. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya \(MORENA - Ags\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 21/Oct/2025

ESTATUS ACTUAL: Turno a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

UNIDADES DE NEGOCIO: Elektra, Italika, Origina

URL GACETA:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/oct/20251021-II-1.html#Iniciativa13>

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51563>